

Valladolid, 23 de enero de 1969

Ilmo. Sr. D. Javier Cortes

Arqueólogo

SALDAÑA.

Mi querido Javier:

Leo con muchísima satisfacción tu carta. Celebro tus progresos en la sigillata. Amigo mío, ya estas envenenado !. La arqueología es terrible, y cuando a uno le pica, no hay solución. Enherabuena a ti y a mi mismo por esta afición que te llevará-sin duda alguna- a conocer muchísimas cosas en este campo de investigación.

Realmente el libro de la Mezquiritiz es muy bueno y te será de gran ayuda. También celebro mucho que puedas enseñar algunos chicos e aprender a Mérida, pero no olvides que quizá sea interesante que la primera de las campañas de arranque de mosaicos esté presente algún técnico de los de Mérida, que conocen bien el trabajo. No fuera que por dudas titubeos etc, se perdieran los pavimentos. En cuanto al dejarlos al aire libre, expuestos a las hrladas, Sandoval sabré porqué lo hace, puedes probar, si te parece, siempre con algún pavimento no de los mejores, y ver si da resultado, por mi parte no conocía este truco, sino que más bien levantábamos la cal de la superficies del mosaico mediante agua acidulada, con cepillos. En fin, hay que probar.

Vayamos, ahora, a la petición de subvención que te aconsejó el Sr.

Falcón. Yo no conozco en detalle-como pue es comprender- la conversación que has tenido con él, ni se si él está al corriente bien de la legislación de excavaciones. El permiso, tal y como lo pedimos el año pasado, se apoyaba en una ley de excavaciones por la cual el propietario del terreno-subvencionando personalmente los trabajos, quedaba dueño y señor del yacimiento y de los objetos hallados. De esta forma, no había que enviar nada a los Museos y no existía la probabilidad de que se llevaran los mosaicos. En el momento en que el Estado- a través de la Jefatura de Excavaciones- subvenciona los trabajos, en la medida que sea te pondrán como condición la entrega de TODOS los objetos hallados, al Museo de Palencia, cuyo Museo podrá llevarse- cuando lo desee, los mosaicos.

Sí, por el contrario, se trata de pedir subvención para restauración de los mosaicos y de la villa, entonces hay que hacerlo a otra Dependencia o Servicio de la Dirección General, es decir al SERVICIO DE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTISTICO NACIONAL, cuyo arquitecto-jefe, buen amigo mio, es quien debe hacer un proyecto y con su informe pasarlo a la Dirección. En este caso yo no conozco las obligaciones que se contraen con Bellas Artes. Pero si me parece recordar que el Patrimonio Artistico Nacional no puede subvencionar más que trabajos de consolidación y restauraciones en Monumentos Nacionales.

En fin, yo creo ue sería preciso que lo hablásemos bien antes de hacer nada, o que el Sr. Falcón pudiera ponerte en antecedentes de forma más clara. ¿Porqué no te vienes un día a Valladolid, estas con nosotros, hacemos arqueología y hablamos de todo ello ? Mercedes me encarga que te invite también de parte de ella.

En fin, espero tus noticias, ya sabes que haré gustoso la petición si crees debo hacerla, y que la informaré debidamente-como es de justicia !.

Con saludos de los de casa, un abrazo de tu buan amigo